

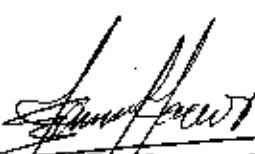
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSBRACRIB S. A. TRANSPORTES DE CARGA DE
EMPRESAS ASOCIADAS CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 10H00, en el local social situado en las calles Arguelles # 106 y El Oro, tuvo lugar la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TRANSBRACRIB S. A. TRANSPORTE DE CARGA DE EMPRESAS ASOCIADAS**, con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber: señorita **ANA BELEN MACERO QUINTEROS**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de mil acciones, ordinarias, nominativas y liberadas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señorita **ANDREA CAROLINA MACERO QUINTEROS**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de mil acciones, ordinarias nominativas y liberadas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señor **CRISTHIAN ANDRES MACERO QUINTEROS**, por sus propios y personales derechos, como propietario de mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señor **WILLIAM NANUEL MACERO QUINTEROS**, por sus propios y personales derechos, como propietario de mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, señor **MANUEL FLORENCIO MACERO VASQUEZ**, por sus propios y personales derechos, como propietario de seis mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de **DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$10.000,00)**, dividido en diez mil acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de **UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,00)** cada una.- Los asistentes en forma unánime aceptan celebrar ésta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en los artículos 230, 231, 234 y 246 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están en total acuerdo.- **PUNTO UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General acerca de Los Estados Financieros de la compañía del año 2014 .- **PUNTO DOS.-** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria sobre los estados Financieros del año 2014.- **PUNTO TRES.-** Conocer y resolver sobre las cuentas de los estados financieros del año 2014. Preside la sesión la señorita **ANA BELEN MACERO QUINTEROS** y actúa de Secretario el señor **MANUEL FLORENCIO MACERO VASQUEZ**, accionista y gerente general de la compañía, respectivamente.- La Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la presidenta declara instalada la sesión, a fin de tratar los puntos que la motivaron.- A continuación, pasan a tratarse los puntos del orden del día: **PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca de los estados financieros de la compañía por el año 2014 y dictar la resolución correspondiente.-** Toma la palabra el señor **MANUEL FLORENCIO MACERO VASQUEZ** Gerente General y manifiesta que por la calidad que ostenta es su obligación poner en con

económico y financiero de la compañía en el año 2.014.- Menciona que del análisis del estado de situación financiera y del estado de resultado integral del presente ejercicio, la compañía ha realizado sus actividades normales aunque no se cumplieron con las expectativas que se proyectaron en el año 2014 por lo que la utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta es de \$ 3.543.42 en el período mencionado, que todas las obligaciones de la compañía se fueron atendidas en su debida oportunidad, que es todo cuanto puede informar en honor a la verdad.- La Junta General luego de hacer un exhaustivo análisis al respecto, resolvió aprobar dicho informe por votación unánime de los diez mil votos presentes, con la sola abstención del voto de la informante, el mismo que por disposición de la ley se suma a la mayoría.- Tratado y resuelto el punto uno del orden del día, se pasa a tratar el punto dos. **PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisaria respecto de los estados financieros 2014 de la compañía TRANSBACRIB S. A. TRANSPORTES DE CARGA DE EMPRESAS ASOCIADAS.**

*Toma la palabra la señorita DIANA CAROLINA CAGUANA BAQUE, Comisario principal, manifiesta que examinado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía TRANSBACRIB S. A. TRANSPORTE DE CARGA DE EMPRESAS ASOCIADAS del año 2.014, ha podido observar y comprobar que los libros de contabilidad han sido llevados en forma correcta y que la elaboración de los asientos contables están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), aplicándose principios básicos de contabilidad generalmente aceptados y basándose en pruebas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, con el objetivo de obtener una seguridad razonable para determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores. Debo resaltar que los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre todo el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General; los libros sociales se encuentran al día que los estados financieros referidos anteriormente presentan razonablemente la situación financiera de la compañía TRANSBACRIB S. A. TRANSPORTE DE CARGA DE EMPRESAS ASOCIADAS al 31 de Diciembre del 2.014. Los nombramientos de los funcionarios se encuentran vigentes. La junta luego de hacer un análisis al respecto resolvió aprobar dicho informe por votación unánime de los diez mil votos presentes, con la sola abstención del voto del informante. Tratado y resuelto el punto dos del orden del día, se pasa a tratar el punto tres. **PUNTO TRES.- Conocer y resolver las cuentas de los estados financieros del año 2014.** Toma la palabra el señorita ANA BELEN MACERO QUINTEROS y manifiesta que una vez receptado el estado de situación financiera y el estado de resultado integral del año 2014 de la compañía TRANSBACRIB S. A. TRANSPORTE DE CARGA DE EMPRESAS ASOCIADAS, se ha procedido a examinar exhaustivamente todas las cuentas de los mencionados estados financieros, estando de acuerdo con las mismas, ya que expresan la realidad de los estados financiero del año 2014; por lo tanto se resolvió aprobar dicho informe por votación unánime de los diez mil votos presentes, con la sola abstención del voto del informante. La presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la*

Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.- La Junta General en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja expresa constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Informe del Gerente General y de la comisaria; b) Copia certificada del acta por el infrascrito secretario de esta junta; c) Lista de asistente y números de socios.- No habiendo otro punto y asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la misma que por estar conforme en los puntos tratados y sin modificaciones que hacerle, es aprobada y suscrita por los asistentes, con lo cual, la Presidenta declara concluida la sesión y la levanta a las 13H00.-



Sr. Manuel F. Macero Vásquez
Gerente General - Secretario de Junta



Srta. Ana Belén Macero Quinteros
Presidenta de la Junta

CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE Y A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.



SR. MANUEL FLORENCIO MACERO VASQUEZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA